**IDEAS FUERZA**

**Moción Parlamentaria que elimina discriminación por género en establecimientos educacionales que reciben recursos públicos.**

1. **Trayectoria de la moción:**
* Durante la tramitación del proyecto de ley de Inclusión que puso fin al lucro y la selección, presentamos junto al ex senador Rossi una indicación que impedía a los establecimientos que recibían recursos públicos discriminar por género.
* En esa oportunidad el Ejecutivo nos pidió concentrar la discusión en otras materias y no abrir un debate que a juicio de ellos podía dificultar la aprobación de ese proyecto.
* Con el compromiso del Ejecutivo de evaluar el patrocinio de una iniciativa que abordara ese tipo de discriminación, decidimos retirar la indicación. Sin embargo, creo que llegó el momento de retomar esa discusión y legislar sobre la materia.
* Recordemos que la propia ley de Inclusión establece que el sistema educativo **deberá propender a terminar con toda discriminación arbitraria**.
* Adicionalmente, se expresa en la norma, que el propio sistema deberá propiciar que los establecimientos sean un lugar de encuentro entre estudiantes de distintas condiciones socioeconómicas, culturales, étnicas, de género y nacionalidades.
* En consecuencia, lo que viene hacer esta moción es concretar, con una medida específica, uno de los principios que sustenta la ley de inclusión.
1. **Fundamentos de la moción:**
* Chile es muy distinto al de 200 años cuando comenzaron a conformarse los establecimientos que reúnen sólo a hombres o mujeres.
* La sociedad ha cambiado y ha comprendido que desde la diversidad se construyen comunidades más equitativas, menos discriminatorias y menos prejuiciosas.
* El cambio cultural que debe conducirnos hacia sociedades más armónicas, menos machistas y menos sexistas debe tomar fuerza y debe abordarse desde un enfoque integral. Y bajo ese precepto, obviamente que el espacio educativo es un lugar fundamental.
* Si bien no hay estudios concluyentes sobre los beneficios de tener establecimientos segregados por género o mixtos, creemos que las comunidades y las sociedades se construyen desde las diferencias, desde puntos diversos. Y ese es el debate que queremos complementar desde el Congreso.



16.05.18